TRANSESTI S.A.

OPERADOR PORTUARIO

Guayaquil, Marzo 25/2013

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRANSESTI S.A.
Ciudad.-

De acuerdo con la designación de Comisario, que me hiciera la Junta General de Accionistas y en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, procediendo a la verificación y análisis de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, del cual manifiesto lo siguiente:

1.- La administración de la compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y a las resoluciones de la empresa.

2.- La custodia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control interno y de las disposiciones establecidas en la NIIF.

3.- El libro de Actas de Junta General y el Libro de Acciones, se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que para el efecto exige la Superintendencia de Compañías.

4.- Después de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros Contables y estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2012, estos demuestran adecuadamente las operaciones de este año. Los Libros Contables y Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo a disposiciones establecidas en las NIIF, y a las disposiciones de Ley de Régimen Tributario Interno.

5.- El control interno de la compañía durante el ejercicio de 2012, considero que ha sido satisfactorio.

Particular que pongo a vuestro conocimiento, para su aprobación y fines administrativos de la empresa.

Atentamente,

MONICA SIMBALL JARA
C.I.# 0911400745
COMISARIO